



202

De: Adolfo Arias Javaloyes, Concejal de Juventud, Deportes, Empleo y Formación.
A: Susana Sánchez-Campos Guerrero, Concejal de Personal, Régimen Interior, Consumo y Sanidad.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD, DEPORTES, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE; PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO VACANTE DE "TÉCNICO DE JUVENTUD", MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS.

Como consecuencia del crecimiento cuantitativo y cualitativo del Programa de actividades dirigidas a la población juvenil, resulta inminente la elaboración del "i Plan Integral de Juventud" del Ayuntamiento de Boadilla del Monte. Es por ello, que se hace necesaria la figura de un Técnico cualificado en materia de Juventud, que diseñe y planifique las acciones oportunas para la consecución de tal fin.

Así mismo, con motivo de la reciente implantación de la Administración electrónica en el Ayuntamiento de Boadilla; que obliga a definir de forma específica quién va a ser el responsable técnico que va a conformar las facturas firmándolas junto al Concejal.

PROPONGO:

Se realice la provisión del puesto de trabajo de Técnico de Juventud, recogido como vacante en la actual RPT, mediante procedimiento de adscripción en comisión de servicios por un período inicial de un año, prorrogable hasta dos; con efectos desde el día de hoy, 26 de enero de 2012.

Considero que la persona idónea para el desempeño de dicho puesto es ANA GARRIDO RAMOS; en la actualidad Coordinadora de Juventud, por su experiencia demostrada como Técnico de Juventud, así como por poseer la titulación y capacidad requerida para tal fin.

Para que así conste, y a los efectos que se estimen oportunos, lo firmo en Boadilla del Monte a 26 de Enero de 2012

ADOLFO ARTAS JAVALOYES
CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD, DEPORTES, FORMACION Y EMPLEO